



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]  
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]  
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0135]**

CRITERIO SEGUIDO PARA OFERTAR PLAZAS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE TÉCNICO SUPERIOR A1, GESTIÓN A2 Y ADMINISTRATIVO C1, A LOS QUE SE HA ACCEDIDO POR PROMOCIÓN INTERNA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Acuerdo vigente para la Modernización de los Servicios Públicos y Mejora de las Condiciones de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Cantabria de 15 de diciembre de 2005, establece una serie de criterios para el diseño de la Oferta de Empleo Público.

Por lo expuesto se pregunta:

¿Qué criterio ha seguido el Gobierno para ofertar plazas para la toma de posesión de los funcionarios de los cuerpos de técnico superior A1, el Cuerpo de Gestión A2 y el Cuerpo Administrativo C1 que han accedido a los mismos por promoción interna?

Santander, a 27 de octubre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."